

Código: IT GHU 41 Versión: 01 Fecha: 06/07/2026 Página 1 de 3	Instructivo: Comité de Calidad con Equidad de Género	
--	---	---

1. Objeto y alcance

El presente instructivo define las pautas de funcionamiento, integrantes y responsabilidades del Comité de Calidad con Equidad de Género designado en Securitas como elemento clave para la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género desarrollado por el MIDES e InMujeres.

2. Desarrollo

El MCEG está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular el Objetivo 5 Igualdad de género), con los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU y con los 7 Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), y su objetivo es contribuir a la igualdad de género y a la no discriminación en las organizaciones laborales a través de la modificación en los procesos de gestión y en la cultura organizacional.

La Dirección de Securitas ha decidido la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG) del MIDES e InMujeres, con el fin de disponer de una herramienta de gestión que favorezca la construcción de un entorno laboral justo, inclusivo y respetuoso para todas las personas.

A través de esta herramienta, se procura:

- Promover una cultura organizacional que integre el valor de la equidad con el de la calidad, tanto en sus prácticas cotidianas como en las metas organizacionales.
- Incorporar la perspectiva de género en la gestión de la empresa.
- Identificar y reducir brechas de género, previniendo situaciones de discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la responsabilidad social en toda la cadena de valor: personas trabajadoras, clientes, proveedores y la sociedad en su conjunto.
- Mejorar el clima laboral y las condiciones de trabajo de varones y mujeres.
- Atraer y retener recursos humanos calificados y comprometidos con la estrategia de la organización.
- Mejorar la calidad de la organización, sus productos y servicios.
- Potenciar el posicionamiento de la organización y su liderazgo.
- Alcanzar una meta de competitividad genuina en un marco de equidad de la gestión.
- Mejorar la imagen de la organización.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
José Schapiro	Jorge Silva	Jorge Silva

Código: IT GHU 41 Versión: 01 Fecha: 06/07/2026 Página 2 de 3	Instructivo: Comité de Calidad con Equidad de Género	
--	--	---

De acuerdo con el MCEG, la dirección de Securitas ha designado al Comité de Calidad con Equidad de Género, que será responsable de coordinar y liderar la implementación del Modelo, y está integrado por:

- Dirección de Gestión Humana.
- Dirección de Legal, Riesgos y Cumplimiento.
- Jefatura de Selección y Desarrollo de Personal.
- Responsable de Sostenibilidad.
- Asistente de Gestión Humana y Sostenibilidad.
- Responsable de Marketing y Comunicación.
- Analista de Comunicación y Marca.
- Coordinación de Sistemas de Gestión.
- Asistente de Legal, Riesgos y Cumplimiento.
- Representantes de los sindicatos de trabajadores/as.

El Comité de Calidad con Equidad de Género tiene las siguientes responsabilidades:

- Seguir el proceso de implementación del MCEG.
- Garantizar y coordinar la realización y de un diagnóstico organizacional con perspectiva de género.
- Facilitar que se elaboren e implementen planes de acción orientados a eliminar las desigualdades y discriminaciones identificadas a partir del diagnóstico realizado, y realizar seguimiento de su implementación y resultados.
- Apoyar a las áreas competentes para que el Plan anual de gestión de las competencias no tenga sesgos de género, y que incluya formación a cargos clave en temas de género y normativa vigente asociada.
- Informar a la Dirección sobre el desempeño del MCEG.
- Aportar insumos para el Reporte de Sostenibilidad anual de Securitas Uruguay.
- Facilitar la difusión, el conocimiento y avances del MCEG al interior de la organización.
- Cuando corresponda, procurar el asesoramiento profesional adecuado en temáticas de género a lo largo del proceso.
- Coordinar en forma permanente con los equipos designados en el marco del MCEG.

3. Registros

NOMBRE	FORMATO
Actas de reuniones	Sin código
Diagnóstico organizacional	Sin código
Planes de acción y su seguimiento	Sin código
Plan anual de gestión de las competencias	F 006
Informes	Sin código
Reporte de Sostenibilidad	Sin código
Comunicaciones en EasyWork	Sin código

Código: IT GHU 41 Versión: 01 Fecha: 06/07/2026 Página 3 de 3	Instructivo:	
	Comité de Calidad con Equidad de Género	

E-mails	Sin código
---------	------------

4. Anexos

MODIFICACIONES A LA VERSIÓN ANTERIOR
No aplica.